

## V Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

### Marco Jurídico

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su base V que "...El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia...", así como el artículo 118 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su párrafo 1 inciso s) establece como atribución del Consejo General "Conocer los informes, trimestrales y anual, que la Junta General Ejecutiva rinda por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto...". Es de conformidad con estos preceptos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presenta el cuarto informe trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2008.

### V.1 Normatividad e Incorporación

#### V.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) **Objetivo General:** Promover la eficacia y la eficiencia del Servicio Profesional Electoral en concordancia con los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, a fin de instrumentar los mecanismos necesarios para el desarrollo profesional y buen desempeño de los funcionarios de carrera del Instituto, fortaleciendo en todo momento las tareas de modernización, comunicación, transparencia, rendición de cuentas e innovación en la gestión de los procesos sustantivos del Servicio.
- 1.1) **Objetivo específico:** Asegurar la ocupación oportuna de los cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto previo al inicio del Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 015	Desarrollar el concurso de incorporación, en su modalidad de oposición, para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral (SPE).
114 034 016	Coordinar y supervisar la actualización de los reactivos que conforman los exámenes que se aplicarán a miembros del SPE que compiten por nuevos puestos, así como a los candidatos externos.
114 034 017	Desarrollar el procedimiento de incorporación por la vía de urgente ocupación para ocupar plazas vacantes del SPE.
114 034 018	Coadyuvar en el desarrollo del procedimiento de incorporación por la vía de cursos y prácticas para ocupar plazas vacantes del SPE.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 019	A propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, analizar, evaluar y acordar, los procedimientos de selección, capacitación y promoción que permitirán al personal administrativo aspirar a incorporarse al SPE.
114 034 020	Efectuar el registro y seguimiento de altas, bajas y cambios de adscripción de los miembros del SPE.
114 034 021	Atender y dictaminar las solicitudes de reincorporación de los miembros del SPE.
114 034 022	Elaborar Acuerdos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva relativos a los procedimientos de ingreso al SPE y ocupación de plazas vacantes.
114 034 023	Elaborar los nombramientos y oficios de adscripción de los miembros del SPE que se deriven de los diversos Acuerdos de incorporación, reincorporación o readscripción que apruebe el Consejo General o la Junta General Ejecutiva.
114 034 024	Atender y dictaminar las solicitudes de cambios de adscripción presentadas por los miembros del SPE.

- 1.2) **Objetivo Específico:** Actuar dentro del marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto a fin de garantizar el cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan el procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones, así como en las resoluciones que se emitan por las inconformidades que presenten los miembros del Servicio por su evaluación anual del desempeño.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 029	Elaborar documentos jurídicos y administrativos sobre la operación del SPE.
114 034 030	Efectuar el registro de los ordenamientos emitidos en materia del SPE.
114 034 031	Realizar el seguimiento de los asuntos en proceso relacionados con la aplicación de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones.
114 034 032	Recibir y dar trámite a los asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto.
114 034 033	Elaborar resoluciones para la determinación de sanciones administrativas por infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto.
114 034 034	Notificar las resoluciones administrativas a los miembros del SPE.
114 034 035	Prestar el apoyo y asesoría requeridos por órganos desconcentrados y centrales en materia de procedimientos administrativos de los miembros del SPE.
114 034 036	Elaborar los informes solicitados por las diversas instancias o autoridades del Instituto respecto a los procedimientos administrativos instaurados en contra de los miembros del SPE.
114 034 038	Elaborar las propuestas de resolución de cada una de las inconformidades presentadas por los miembros del SPE respecto de los resultados que obtuvieron en la evaluación del desempeño.

1.3) **Objetivo Específico:** Instrumentar un sistema de información y seguimiento de las actividades sustantivas del Servicio Profesional Electoral, así como de las instancias directivas y ejecutivas involucradas en la operación del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 001	Elaborar trimestralmente el Informe de actividades y el avance físico correspondiente a la Dirección Ejecutiva.
114 034 002	Elaborar el Calendario Anual de Actividades 2009, en materia del SPE, tanto para oficinas centrales como órganos desconcentrados.
114 034 003	Elaborar el Informe Anual de Actividades 2008 de la Dirección Ejecutiva.
114 034 005	Elaborar las Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
114 034 006	Dar seguimiento a los asuntos y acuerdos relacionados con la Comisión del Servicio.
114 034 007	En el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, atender de manera oportuna las solicitudes de información en torno al SPE, así como las solicitudes de acceso a datos personales.
114 034 008	En el marco del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informar trimestralmente a la Unidad de Enlace de los recursos humanos y materiales utilizados en la atención de solicitudes de información.
114 034 011	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva en la elaboración de Informes en materia del SPE a solicitud del Consejo General, Comisión del Servicio, Junta General Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas.
114 034 013	Informar a la Junta General Ejecutiva sobre los acuerdos y actividades de la Comisión del Servicio.
114 034 014	Informar a los Consejeros Electorales que integran la Comisión del Servicio de los temas aprobados en esta materia en la Junta General Ejecutiva.

1.4) **Objetivo Específico:** Integrar las bases de datos relativas a los procesos sustantivos de incorporación y sanción a fin de poner a disposición de los funcionarios del Instituto, de manera sencilla y expedita, información en esta materia.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 025	Mantener actualizadas las bases de datos con información sobre los procesos sustantivos del SPE, así como con los datos personales de los miembros que lo conforman.
114 034 026	Recibir y registrar las licencias médicas otorgadas a los miembros del SPE.
114 034 028	Integrar, actualizar y digitalizar los sistemas de archivo documental e informático de los miembros del SPE.

1.5) Objetivo Específico: Fortalecer una comunicación horizontal y vertical con los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 010	Difundir y actualizar en el Sitio de la Comisión en Intranet, información relevante en materia del SPE.
114 034 012	Mantener actualizado el Portal de Transparencia del Instituto en el ámbito de competencia del SPE.
114 034 027	Difundir y actualizar la información de las plazas vacantes exclusivas del SPE.

V.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) 114 034 001.- La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral entregó a la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, mediante oficio DESPE/SPPyD/005/2008, fechado el 28 de octubre de 2008, el Tercer Informe Trimestral, Avance Físico de Metas y las Actividades No Consideradas, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2008.
- 2) 114 034 002.- Los Calendarios Anuales de Actividades 2009 de la Dirección Ejecutiva y de los órganos desconcentrados en materia del SPE fueron remitidos a la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva, el 29 de octubre de 2008 a través de oficio DESPE/SPPyD/006/08.
- 3) 114 034 003.- El Informe Anual de Actividades 2008 de la DESPE, se entregará al Secretariado el 12 de enero de 2008, en atención a las instrucciones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral remitidas a través del oficio DS/1576/08 del 12 de diciembre de 2008.
- 4) 114 034 005 y 114 034 006.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en 3 ocasiones: 9 de octubre, 20 de noviembre y 11 de diciembre de 2008, adicionalmente, sesionó en 7 ocasiones de manera extraordinaria: 3, 20, 22 y 23 de octubre, así como 7, 11 y 19 de noviembre de 2008.

Sesión	Fecha	Tipo	Acuerdos
1	03 de octubre de 2008	Extraordinaria	0
2	09 de octubre de	Ordinaria	22
3	20 de octubre de 2008	Extraordinaria	5
4	22 de octubre de 2008	Extraordinaria	2
5	23 de octubre de 2008	Extraordinaria	1
6	7 de noviembre de 2008	Extraordinaria	6

Sesión	Fecha	Tipo	Acuerdos
7	11 de noviembre de 2008	Extraordinaria	3
8	19 de noviembre de 2008	Extraordinaria	6
9	20 de noviembre de 2008	Ordinaria	8
10	11 de diciembre de 2008	Ordinaria	11
Total			64

Con fundamento en el artículo 116, párrafos 2 ,4 y 5 del COFIPE, así como en lo previsto en el Acuerdo CG353/2008 emitido por el Consejo General, por el que se designan a los Consejeros Electorales que integran las Comisiones Permanentes, así como las Temporales creadas mediante Acuerdos CG45/2008, CG291/2008, CG325/2008 y CG326/2008, a partir del mes de septiembre de 2008 se modificó la integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. En ese sentido, la composición de este órgano colegiado quedó integrada por el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Dr. Benito Nacif Hernández; los Consejeros Electorales miembros de la Comisión, Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, así como el Lic. Jorge Egren Moreno Troncoso, asesor del Presidente de la Comisión y Secretario Técnico de la misma.

En este contexto, la DESPE a través de la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión coadyuva con los trabajos preliminares relativos a las tareas de la Comisión. La Subdirección colaboró en la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión a lo largo del trimestre, mismos que se remitieron a la Secretaría Técnica a través del Cuaderno de Seguimiento, documento que es aprobado en cada sesión ordinaria de este órgano colegiado, así como en la elaboración de las Actas o Minutas de cada sesión.

Por último, es importante señalar que en el mismo día en que sesiona la Comisión, se realiza un Resumen Ejecutivo para los Consejeros que la integran con los temas abordados y los acuerdos consignados; en ese sentido, durante el cuarto trimestre se elaboraron resúmenes ejecutivos correspondientes a las sesiones del 09 y 20 de octubre; el 7, 11, 19 y 20 de noviembre y el 11 de diciembre de 2008.

- 5) 114 034 007.- En el trimestre octubre-diciembre de 2008, se atendieron 7 solicitudes de información y una solicitud enmarcada dentro del derecho de petición. El siguiente cuadro da cuenta de lo señalado:

Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas	Alcances
C. Gonzalo Rojas Guadarrama	DESPE/1299/08	7 de octubre de 2008	1	
C. Eduardo Manuel Trujillo Trujillo	DESPE/1434/08	20 de octubre de 2008	1	
C. Bulmaro Cruz Hernández	DESPE/1464/08	24 de octubre de 2008	1	
C. Ma. Concepción Arroyo Ortíz	DESPE/SPPyD/002/08	28 de octubre de 2008	1	
C. Rubén Blanca Díaz	DESPE/SPPyD/003/08	28 de octubre de 2008	1	
C. Rafael Salinas Rocha	Se contestó por IFESAI como incompetencia	18 de noviembre de 2008	1	
C. Rosario Argote	DESPE/0127/08	25 de noviembre de 2008	1	

Asimismo, de conformidad con el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Dirección Ejecutiva, atendió una solicitud enmarcada dentro del derecho de petición, del Lic. Román Santiago Mendoza, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 03 de Oaxaca, mediante el oficio DESPE/0116/2008 fechado el 26 de noviembre de 2008.

- 6) 114 034 008 y 114 034 011.- En el cuarto trimestre de 2008, la DESPE atendió 7 requerimientos de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas que integran la Junta General Ejecutiva, según se describe a continuación:

Al Centro para el Desarrollo Democrático, se le remitieron observaciones al Proyecto Portal Elecciones de México, a través del oficio DESPE/1306/08 del 7 de octubre de 2008.

A la Unidad de Enlace o Transparencia se le remitió el Tercer Informe Trimestral 2008 sobre los recursos humanos y materiales utilizados en la atención de solicitudes de información, por la vía del oficio DESPE/1377/08, fechado el 15 de octubre de 2008. Por otro lado, se le remitieron los índices de los expedientes clasificados como temporalmente reservados que tiene esta Dirección Ejecutiva, en cumplimiento del artículo 12 del Reglamento del Instituto en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de correo electrónico el 21 de octubre de 2008. Finalmente, se le envió la Propuesta de la DESPE sobre "Información socialmente útil" para el Portal de Transparencia del IFE, a través del oficio DESPE/0005/08, fechado el 6 de noviembre de 2008.

A la Dirección del Secretariado se le remitió el Tercer Informe Trimestral 2008 de la DESPE, Avance Físico y No Consideradas, mediante oficio DESPE/SPPyD/005/08, fechado el 28 de octubre de 2008. Además se le remitió el Calendario Anual de Actividades 2009 de la DESPE y de las Juntas Locales y Distritales en materia del SPE, a través del oficio DESPE/SPPyD7006/08, de fecha 29 de octubre de 2008.

Se dio respuesta a cuestionarios que remitió la Contraloría General con la finalidad de realizar un diagnóstico situacional del IFE, a través del oficio DESPE/SPPyD/004/08, de fecha 29 de octubre de 2008.

En otro orden de ideas, la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión en atención a la encomienda del entonces Director Ejecutivo, Mtro. Ignacio Ruelas Olvera y, posteriormente, del Encargado de la Dirección, Mtro. Said Hernández Quintana, participó en este trimestre en la coordinación de un equipo de trabajo que se abocó a las actividades asociadas a la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral (Estatuto). El siguiente cuadro da cuenta de las tareas en las que se participó:

Nº	TEMA	FECHA DE ENTREGA POR E-MAIL AL DIRECTOR EJECUTIVO
1	Elaboración del Diagnóstico organizacional de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y retos estratégicos 2008-2009. La Comisión del Servicio Profesional Electoral lo dio por recibido en su sesión ordinaria del 9 de octubre de 2008.	2 de octubre de 2008
2	Elaboración del Power Point de las 12 propuestas principales de reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral divididas por proceso sustantivo.	13 de octubre de 2008
3	Elaboración del Informe sobre reforma integral al Estatuto presentado al Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.	3 de noviembre de 2008
4	Elaboración del Informe de avances de la reforma integral al Estatuto presentado a la Comisión del Servicio Profesional Electoral en su sesión del 7 de noviembre de 2008, como punto 4 del orden del día.	5 de noviembre de 2008
5	Elaboración de Informe sobre temas generales y secundarios de la reforma integral al Estatuto para la Secretaría Ejecutiva del IFE.	7 de noviembre de 2008
6	Elaboración del Informe sobre los temas críticos de la reforma integral al Estatuto para la Secretaría Ejecutiva del IFE.	12 de noviembre de 2008
7	Elaboración del Informe de avances de la reforma integral al Estatuto presentado a la Comisión del Servicio Profesional Electoral en su sesión del 19 de noviembre de 2008, como punto 3 del orden del día, así como a la Junta General Ejecutiva en su sesión del 20 de noviembre de 2008.	14 de noviembre de 2008
8	Elaboración del Informe de avances de la reforma integral al Estatuto que se presentó al Consejo General del IFE en su sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2008, así como de sus respectivas actualizaciones para atender observaciones de los Consejeros Electorales Mtro. Marco Antonio Baños y Dra. María Macarita Elizondo.	24 de noviembre de 2008
9	Elaboración del Informe de avances de la reforma integral al Estatuto presentado a la Comisión del Servicio Profesional Electoral en su sesión del 11 de diciembre de 2008, en el punto de asuntos generales; así como a la Junta General Ejecutiva en su sesión del 15 de diciembre de 2008.	10 de diciembre de 2008

- 7) 114 034 010 y 114 034 012.- Los espacios virtuales a través de los cuales la Dirección Ejecutiva difunde información sobre la administración de sus procesos sustantivos se han incrementado como un reflejo de las prioridades institucionales del IFE encaminadas a transparentar la información, así como a fortalecer la rendición de cuentas a la ciudadanía y a los partidos políticos, en lo general, y a los miembros del SPE en lo particular. A lo largo

de este trimestre, la Dirección Ejecutiva actualizó periódicamente información referente al SPE en la página Web del Instituto, en la Red Interna y en el Portal de Transparencia el 21 de octubre de 2008 a través de correo electrónico y el 6 de noviembre de 2008 a través del oficio número DESPE/0005/08.

- 8) 114 034 013.- Esta actividad deja de ser responsabilidad de la Dirección Ejecutiva como consecuencia directa de la reforma al Código de la materia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008; en ese sentido, el artículo 116 del Código, párrafo 5, estableció que: “las Comisiones Permanentes contarán con un secretario técnico, que será designado por su Presidente dentro del personal de apoyo adscrito a su oficina. El titular de la Dirección Ejecutiva correspondiente, asistirá a las sesiones de comisión sólo con derecho de voz”.
- 9) 114 034 014.- Cada vez que la Junta General Ejecutiva conoce y aprueba temas relacionados con el SPE, la DESPE envía un reporte ejecutivo a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Al respecto, durante el trimestre que se informa se enviaron dos reportes de la sesiones de la Junta General Ejecutiva: el 5 y 20 de noviembre de 2008.
- 10) 114 034 015.- Con fundamento en la normativa aplicable en materia de ocupación de vacantes, la DESPE procedió a cubrir plazas vacantes del SPE de conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto, que a la letra señala: “El concurso de incorporación, en su modalidad de oposición, será la vía primordial para la ocupación de vacantes y el acceso al Servicio. La utilización de cualquiera de las otras vías de acceso deberá hacerse excepcionalmente y de manera debidamente fundada y motivada”.

De acuerdo con lo anterior y como parte de los trabajos finales inherentes al concurso de incorporación 2008, durante el cuarto trimestre del año, la Dirección Ejecutiva presentó al Consejo General y a la Junta General Ejecutiva diversos proyectos de Acuerdo mediante los cuales se designaron como ganadores a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para incorporarse al SPE y ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo y en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

#### *I. Designaciones en cargos de Vocal Ejecutivo*

El 3 de octubre de 2008, en sesión del Consejo General, se aprobó la designación de 31 aspirantes que resultaron ganadores del concurso de incorporación para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo.

Ocupación de vacantes de Vocal Ejecutivo Local

No.	Nombre	Entidad	Distrito	Cabecera
1	Ana Lilia Pérez Mendoza	Tabasco	Junta Local	Villahermosa

Ocupación de vacantes de Vocal Ejecutivo Distrital

No.	Nombre	Entidad	Distrito	Cabecera
1	David Rodríguez García	Baja California	03	Ensenada
2	Francisco Cabrera Valenzuela	Baja California	06	Tijuana
3	Hugo Villa Quintero	Baja California Sur	01	Santa Rosalía
4	Efraín Alonso Lastra Everardo	Chiapas	10	Villaflores
5	Ramón Salazar Burgos	Chihuahua	03	Juárez
6	Benito Abraham Orozco Andrade	Chihuahua	07	Cuauhtémoc
7	Armando Rodrigo Díaz Méndez	Distrito Federal	01	Ciudad de México (Gustavo A. Madero)
8	Donaciano Muñoz Loyola	Distrito Federal	05	Ciudad de México (Tlalpan)
9	Juan de Dios Álvarez Ortiz	Distrito Federal	06	Ciudad de México (Gustavo A. Madero)
10	Emilio Galdino Aquino Soriano	Distrito Federal	08	Ciudad de México (Cuauhtémoc)
11	María Dolores Ruiz Ambríz	Distrito Federal	10	Ciudad de México (Miguel Hidalgo)
12	Juan Álvaro Martínez Lozano	Distrito Federal	12	Ciudad de México (Cuauhtémoc)
13	Luis Carlos Orihuela Ordóñez	Distrito Federal	14	Ciudad de México (Tlalpan)
14	Dalia Guadalupe Romero Gutiérrez	Guanajuato	13	Valle de Santiago
15	José Francisco Márquez Jurado	Guerrero	05	Tlapa
16	Yadira Marcela Sánchez Castellanos	Guerrero	08	Ayutla de Los Libres
17	Arturo Carrillo Rivas	Hidalgo	01	Hujutla de Reyes
18	Selma Patricia Barragán López	México	21	Naucalpan de Juárez
19	Julio Cesar Salinas Rodríguez	México	22	Naucalpan de Juárez
20	José Alberto Padilla Quintero	México	32	Xico
21	Pedro Zamudio Godínez	México	34	Toluca de Lerdo
22	José Salvador Contreras González	México	36	Tejupilco de Hidalgo
23	Santos Isaura Trejo Hernández	Michoacán	01	Lázaro Cárdenas
24	María Emilia Domínguez Gordillo	Oaxaca	02	Teotitlan de Flores Magón
25	Daniel Martínez Muñoz	Oaxaca	06	Heroica Ciudad de Tlaxiaco
26	Alberto del Ángel Rodríguez Vargas	Puebla	04	Zacapoxtla
27	Irma Romero Navarro	Tamaulipas	06	Ciudad Mante
28	Juan José Guadalupe Ramos Charre	Tamaulipas	08	Tampico
29	Indalecio Santiago Gerónimo	Veracruz	16	Córdoba
30	Juan José Zamudio Ramírez	Veracruz	18	Zongolica

El 29 de octubre de 2008, el Consejo General aprobó la ocupación de tres vacantes en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva:

Ocupación de vacantes de Vocal Ejecutivo Distrital

No.	Nombre	Entidad	Distrito	Cabecera
1	Taylor Garrido, María Elizabet	Puebla	05	San Martín Texmelucan de Labastida
2	Gloria Castillo, David	Coahuila	06	Torreón
3	Peralta Perkins, Itzel	Guanajuato	02	San Miguel de Allende

Posteriormente, el 10 de noviembre de 2008, el Consejo General aprobó el Acuerdo mediante el cual se designa al siguiente aspirante que obtuvo el mejor resultado del concurso de incorporación para ocupar plazas de Vocal Ejecutivo Distrital.

Ocupación de vacantes de Vocal Ejecutivo Distrital

No.	Nombre	Entidad	Distrito	Cabecera
1	Héctor Castro Rivadeneira	Colima	02	Manzanillo

Finalmente, el 28 de noviembre de 2008, el Consejo General designó como ganador del concurso de incorporación para ocupar una plaza en el cargo de Vocal Ejecutivo Distrital al siguiente aspirante:

Ocupación de vacantes de Vocal Ejecutivo Distrital

No.	Nombre	Entidad	Distrito	Cabecera
1	Coutiño Guizar, Víctor Hugo	Estado de México	10	Ecatepec de Morelos

## II. Designaciones en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo

Por lo que se refiere a cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, la Junta General Ejecutiva aprobó las designaciones de ganadores del concurso de incorporación de oposición el 21 de octubre de 2008; en dicha ocasión se autorizó la designación de 27 aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para incorporarse al SPE.

Ocupación de vacantes en cargo y puestos distintos de Vocal Ejecutivo

No.	Nombre	Cargo	Adscripción
1	Ricardo de la Rosa Ruiz	Vocal del Registro Federal de Electores	JLE/AGS
2	Miguel Armando Preciado Jiménez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	JLE/BC
3	Verónica Esqueda de la Torre	Vocal del Registro Federal de Electores	JDE/01/COL
4	Misraín Gómez Jiménez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	JDE/23/DF
5	Eugenio Valle Villaseñor	Vocal de Organización Electoral	JDE/01/DF
6	Rosa María Dávalos Jiménez	Vocal de Organización Electoral	JDE/18/DF
7	Mario Severiano Fernández	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	JDE/01/DF
8	Mario Antonio Hernández Pérez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	JDE/03/HGO
9	Sergio Ayala Ayala	Vocal de Organización Electoral	JDE/16/JAL
10	Ruth Angélica Castañeda Echevarría	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	JDE/02/JAL
11	Laura Elena Pérez Rivera	Vocal de Organización Electoral	JDE/13/MEX
12	Edgar Arenas Gorrostieta	Vocal de Organización Electoral	JDE/27/MEX
13	Liliana Martínez Díaz	Vocal del Registro Federal de Electores	JDE/03/MICH
14	Heriberto Hernández Colorado	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	JDE/02/MOR
15	Carlos Alberto Montero Catalán	Vocal del Registro Federal de Electores	JLE/PUE
16	Pierre Catinat Belzairé León	Vocal de Organización Electoral	JDE/01/PUE
17	Víctor Hugo Osorio Hernández	Vocal del Registro Federal de Electores	JDE/04/PUE
18	José Ángel Huerta Zúñiga	Vocal del Registro Federal de Electores	JDE/05/PUE
19	Christian Hanz Aquino Larios	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	JDE/06/PUE

No.	Nombre	Cargo	Adscripción
20	Teófilo Martínez Santiago	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	JDE/05/SON
21	Blanca Patricia Román Faureno	Vocal del Registro Federal de Electores	JDE/06/TAM
22	María Abigail Zapata Carvajal	Vocal del Registro Federal de Electores	JDE/02/TLAX
23	Crisóforo Hernández Pérez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	JDE/15/VER
24	Juan Manuel Vásquez Luis	Vocal de Organización Electoral	JDE/06/VER
25	Santos Benjamín Cruz Hernández	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	JDE/02/YUC
26	María Concepción Arroyo Ortiz	Subdirección de la I Circunscripción Plurinominal	DEOE
27	Gonzalo Rojas Guadarrama	Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Distrito Federal	DEOE

Asimismo, el 20 de noviembre de 2008, la Junta General Ejecutiva autorizó la designación de otros nueve aspirantes ganadores del concurso en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

Ocupación de vacantes en cargo y puestos distintos de Vocal Ejecutivo

No.	Nombre	Cargo	Adscripción
1	Francisco Alberto Salinas Villasaes	Vocal Secretario	JLE/VER
2	Dora Luz Espinosa Soto	Vocal de Organización Electoral	JDE/02/ Estado de México
3	José de Jesús Montaña López	Vocal de Organización Electoral	JDE/05/Gro.
4	Antonio Efrén Robles Flores	Subdirector de Seguimiento	DEOE
5	Claudia Romero Rivas	Visitador Electoral	DEOE
6	Sergio Esteban Martínez	Visitador Electoral	DEOE
7	Alejandro Molinero Juárez	Visitador Electoral	DEOE
8	Lizet Martínez Damacio	Técnico en Procesos Electorales	DEOE
9	Karina Nieto Arvizu	Técnico en Procesos Electorales	DEOE

11)114 034 016.- Esta actividad quedó concluida con el desahogo de todas las fases y etapas del concurso de incorporación 2008 en el trimestre anterior.

12)114 034 017.- Para el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 22 de diciembre de 2008, la DESPE llevó a cabo, mediante el procedimiento de incorporación temporal, la ocupación de seis plazas vacantes declaradas de urgente ocupación.

A través de este mecanismo fueron designados los siguientes funcionarios para ocupar temporalmente las plazas que a continuación se mencionan

Núm.	Nombre	Cargo y adscripción
1	Ma. del Refugio García López	Vocal Ejecutivo en la Junta Local de Chiapas.
2	Joaquín Rubio Sánchez	Vocal Ejecutivo en la Junta Local de Hidalgo.
3	Olga Alicia Castro Ramírez	Vocal Ejecutivo en la Junta Local de Zacatecas.

Núm.	Nombre	Cargo y adscripción
4	Juan Manuel Crisanto Campos	Vocal Ejecutivo en la Junta Local de Colima
5	Carlos Alberto Cadena Herrera	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 de Tamaulipas
6	Mirna Rocío Martínez Ayala	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 18 en el Estado de México

- 13)114 034 018.- Con relación al procedimiento de incorporación al SPE por la vía de cursos y prácticas, es importante señalar que para este trimestre la DESPE no realizó ninguna actividad relacionada con este proceso.
- 14)114 034 019.- Durante el cuarto trimestre del año, no se instrumentó ninguna propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración para que personal de la rama administrativa del Instituto se incorpore a plazas exclusivas del SPE.
- 15)114 034 020.- Como parte de las actividades establecidas para el cuarto trimestre de 2008, la DESPE realizó el registró y seguimiento de los movimientos que se presentaron por altas y bajas de funcionarios del SPE, así como cambios de adscripción que se autorizaron para el personal de carrera del Instituto.

En este sentido, para el periodo comprendido del 1 de octubre al 22 de diciembre de 2008, la DESPE registró 19 egresos. Estos movimientos se presentaron conforme a los siguientes datos:

Octubre					
Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo	Observaciones
1	Héctor Gerardo Hernández	Aguascalientes	Junta Local	Vocal Ejecutivo	Renuncia a partir del 16 de octubre de 2008.
2	Antonio Humberto Herrera López	Colima	Junta Local	Vocal Ejecutivo	Renuncia a partir del 22 de octubre de 2008.
3	Roberto Aceves Rangel	Colima	01	Vocal del Registro Federal de Electores	Renuncia a partir del 07 de octubre de 2008.
4	Agustín Maldonado Gómez	Distrito Federal	22	Vocal Ejecutivo	Renuncia a partir del 16 de octubre de 2008.
5	Gabriel Medina Rodríguez	Guanajuato	12	Vocal Ejecutivo	Renuncia a partir del 16 de octubre de 2008.
6	Salvador Contreras Servín	Puebla	05	Vocal Ejecutivo	Renuncia a partir del 31 de octubre de 2008.
7	Leonardo Herrera Olvera	Puebla	05	Vocal del Registro Federal de Electores	Renuncia a partir del 31 de octubre de 2008.
8	Arturo Andrés Torres Milán	Tamaulipas	03	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Renuncia a partir del 15 de octubre de 2008.
9	Víctor Hugo Moctezuma Lobato	Veracruz	16	Vocal Ejecutivo	Renuncia a partir del 27 de octubre de 2008.

Noviembre

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo	Observaciones
1	José Francisco Romo Romero	Colima	02	Vocal Ejecutivo	Renuncia a partir del 04 de noviembre de 2008.
2	Héctor Mario Villanueva Cadena	Puebla	01	Vocal de Organización Electoral	Renuncia a partir del 15 de noviembre de 2008.
3	Lauro Pérez González	Puebla	05	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Renuncia a partir del 15 de noviembre de 2008.
4	María Eugenia Eimbcke Garza	Nuevo León	Junta Local	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Renuncia a partir del 01 de noviembre de 2008.
5	Cesar Torres Zúñiga	Tamaulipas	05	Vocal Secretario	Baja por invalidez a partir del 15 de septiembre de 2008. La DESPE recibió la notificación de este movimiento en este mes.
6	José Simitrio Ortigoza Cruz	DEOE	Oficinas Centrales	Coordinador de Unidad de Servicios Especializados	Renuncia a partir del 30 de noviembre de 2008.
7	Lisa Fernanda Moncada Mercado	DECEyEC	Oficinas Centrales	Profesional de Servicios Especializados (Diseñador Especializado en Programas para Niños y Adultos en Educación Cívica)	Renuncia a partir del 31 de mayo de 2008. La DESPE recibió la notificación de este movimiento el 11 de noviembre del año en curso.

Diciembre

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo	Observaciones
1	Nicolás Estrada Reza	Coahuila	06	Vocal Ejecutivo	Renuncia a partir del 01 de diciembre de 2008.
2	Francisco Edmundo Medina Treviño	Coahuila	05	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Renuncia a partir del 31 de diciembre de 2008.
3	Héctor Natera Arreola	México	10	Vocal Ejecutivo	Renuncia a partir del 15 de diciembre de 2008.

Por lo que se refiere a las altas de miembros del SPE, durante este periodo el Consejo General y la Junta General Ejecutiva del Instituto aprobaron la designación y adscripción de 72 aspirantes que fueron ganadores del concurso de incorporación 2008. Cabe señalar que 36 de estos movimientos correspondieron a cargos de Vocal Ejecutivo y 36 a distintos de Vocal Ejecutivo.

Asimismo, es pertinente señalar que los órganos colegiados aprobaron durante este trimestre el reingreso al SPE del Ing. Ignacio Ruelas Olvera como Vocal Ejecutivo en la Junta Local de Aguascalientes.

Con relación a los cambios de adscripción, la Junta General Ejecutiva autorizó 36 readscripciones de funcionarios del SPE, de las cuales cuatro correspondieron a Vocales

Ejecutivos de Junta Local; 15 a Vocales Ejecutivos de Junta Distrital y 17 a distintos de Vocal Ejecutivo. Cabe precisar que de esta última cifra, dos readscripciones se llevaron a cabo en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

16)114 034 021.- Durante este trimestre, la DESPE recibió la solicitud de reingreso al SPE del Ing. Ignacio Ruelas Olvera, quien el 16 de octubre del año 2008 presentó una petición para reingresar al Servicio en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local en Aguascalientes, cargo que desempeñaba hasta antes de su designación como Vocal Ejecutivo en el Distrito Federal y, posteriormente, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral. Cabe subrayar que la autorización a su solicitud fue consignada mediante los Acuerdos siguientes:

- Acuerdo CG515/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa al C. Ignacio Ruelas Olvera, Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Aguascalientes para que actúe como Presidente de Consejo Local del Instituto Federal Electoral para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- Acuerdo JGE92/2008 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la reincorporación al Servicio Profesional Electoral del C. Ignacio Ruelas Olvera para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva Local en el estado de Aguascalientes.

17)114 034 022.- Durante el periodo comprendido del 1 de octubre al 22 de diciembre de 2008, la DESPE elaboró 16 Acuerdos que refieren a diversos aspectos relacionados con los procedimientos de ingresos al SPE. Estos Acuerdos fueron aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva conforme a los siguientes datos:

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	Acuerdo JGE89/2008 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción del personal de carrera que ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo en Juntas Locales y Distritales	2 de octubre de 2008
2	Acuerdo JGE90/2008 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo emitido el 23 de septiembre de 2008 por el que se autorizan cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral y se designan como ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo	2 de octubre de 2008
3	Acuerdo CG469/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza designar como Vocal Ejecutivo a quienes resultaron ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición para ocupar diversas plazas en ese cargo.	3 de octubre de 2008
4	Acuerdo JGE92/2008 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la reincorporación al servicio profesional electoral del c. Ignacio Ruelas Olvera para ocupar el cargo de vocal ejecutivo de la junta ejecutiva local en el estado de Aguascalientes.	21 de octubre de 2008

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
5	Acuerdo JGE93/2008 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción de miembros del servicio profesional electoral que ocupan cargos y puestos distintos de vocal ejecutivo, y se designan como ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para incorporarse al servicio profesional electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de vocal ejecutivo.	21 de octubre de 2008
6	Acuerdo JGE94/2008 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la ocupación de plazas vacantes de vocal ejecutivo en juntas ejecutivas locales y distritales del instituto federal electoral a quienes resultaron ganadores del concurso de incorporación en la modalidad de oposición.	21 de octubre de 2008
7	Acuerdo CG481/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza designar como vocal ejecutivo de juntas ejecutivas distritales a quienes resultaron ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición a los aspirantes que hayan obtenido los siguientes mejores resultados del ganador para ocupar diversas plazas en ese cargo.	29 de octubre de 2008
8	Acuerdo CG515/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa al C. Ignacio Ruelas Olvera, vocal ejecutivo de la junta local en el estado de Aguascalientes para que actúe como presidente de consejo local del instituto federal electoral para el proceso electoral federal 2008-2009.	29 de octubre de 2008
9	Acuerdo CG516/2008 del Consejo General Del Instituto Federal Electoral por el que se determina la ocupación temporal de cargos de vocal ejecutivo en juntas locales ejecutivas de los estados de Chiapas, Hidalgo y Zacatecas, y se aprueba su designación como consejeros presidentes de consejos locales para el proceso electoral federal 2008-2009.	29 de octubre de 2008
10	Acuerdo JGE100/2008 de la Junta General Ejecutiva Del Instituto Federal Electoral por el que se incorporan temporalmente a los cc. Ma. del Refugio García López, Joaquín Rubio Sánchez y Olga Alicia Castro Ramírez para ocupar las vacantes de vocal ejecutivo de junta local ejecutiva en los estados de Chiapas, Hidalgo y Zacatecas, respectivamente, mismos que deben fungir como presidentes de los consejos locales durante el proceso electoral federal 2008-2009.	5 de noviembre de 2008
11	Acuerdo CG525/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa como vocal ejecutivo de la junta ejecutiva correspondiente al distrito 02 en el estado de Colima a quien resultó ganador del concurso de incorporación en modalidad de oposición al aspirante que haya obtenido el siguiente mejor resultado del ganador para ocupar diversas plazas en ese cargo.	10 de noviembre de 2008
12	Acuerdo JGE104/2008 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral que ocupan cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, y se designan como ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.	20 de noviembre de 2008
13	Acuerdo JGE103/2008 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se incorporan a los aspirantes que resultaron ganadores del concurso de incorporación, en la modalidad de oposición, para ocupar vacantes en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva	20 de noviembre de 2008
14	Acuerdo CG538/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa como Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el Estado de México al aspirante que resultó ganador de incorporación, en su modalidad de oposición, y obtuvo el siguiente mejor resultado de los ganadores para ocupar diversas plazas en ese cargo.	28 de noviembre de 2008.
15	Acuerdo CG537/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la ocupación temporal de cargos de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva del estado de Colima, y Vocal Ejecutivo en las Juntas Ejecutivas Distritales 18 en el estado de México y 04 en el estado de Tamaulipas, y se aprueba su designación como Presidentes de Consejeros Local y Distritales según corresponda, para el proceso electoral 2008-2009.	28 de noviembre de 2008.
16	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo JGE73/2008, que autoriza el cambio de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y distritales, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SX-JLI-2/2008	15 de diciembre de 2008

18)114 034 023.- Durante el periodo comprendido entre 1 de octubre al 22 de diciembre de 2008, la DESPE elaboró un total de 113 oficios de adscripción. De igual forma, la DESPE elaboró 79 oficios de nombramiento de miembros del SPE.

19)114 034 024.- Para el cuarto trimestre de 2008, la DESPE recibió 50 solicitudes de cambio de adscripción. De acuerdo con los datos registrados las solicitudes se clasificaron conforme a los siguientes datos:

a) Solicitudes de cambio de adscripción por cargo o puesto:

Cargo/Puesto	Núm.
Vocal Ejecutivo	6
Vocal Secretario	20
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2
Vocal de Organización Electoral	8
Vocal del Registro Federal de Electores	2
Jefe de Monitoreo a Módulos	1
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	7
Subdirector de Seguimiento	1
Visitador Electoral	3
Total	50

b) Solicitudes de cambio de adscripción por Entidad y Oficinas Centrales:

Entidad	Núm.
Baja California	2
Baja California Sur	1
Campeche	1
Chiapas	2
Chihuahua	1
Colima	1
Distrito Federal	2
Durango	1
Guanajuato	2
Guerrero	1
Hidalgo	2
Jalisco	2
México	6
Nayarit	1
Nuevo León	1
Oaxaca	1
Puebla	3
San Luis Potosí	1
Sinaloa	3
Tabasco	1
Tlaxcala	1
Veracruz	8

Entidad	Núm.
Yucatán	1
Zacatecas	1
D.E.O.E.	4
Total	50

- 20)114 034 025 y 114.034 028.- Con el propósito de mantener integradas las bases de datos de los miembros del SPE, así como los sistemas de archivo documental e informático, durante el cuarto trimestre del año la DESPE realizó de manera permanente la clasificación, registro digitalización y archivo de los diversos documentos que remitieron los funcionarios de carrera con el propósito de actualizar sus expedientes como miembros del SPE.
- 21)114 034 026.- Para el periodo comprendido del 1 de octubre al 22 de diciembre de 2008, la DESPE recibió y registró 59 licencias médicas que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) otorgó a funcionarios del SPE en los términos de la legislación vigente.
- 22)114 034 027.- Con objeto de difundir el nivel de ocupación de la estructura del SPE, la DESPE informó de manera permanente a los órganos colegiados del Instituto en su página web sobre las nuevas plazas vacantes que se generaron durante este periodo.
- 23)114 034 029.- A lo largo del cuarto trimestre de 2008, la Subdirección de Normatividad y procedimientos de la DESPE elaboró ocho Acuerdos que aprobó el Consejo General, así como cinco más aprobados por la Junta General Ejecutiva, los cuales regulan diversos aspectos referentes al SPE, mismos que se describen a continuación:

Acuerdo del Consejo General

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	CG471/2008 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a quienes durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009 actuarán como Presidentes de Consejos Locales del Instituto Federal Electoral, y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Locales.	13/10/08
2	CG480/2008 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el Procedimiento que se seguirá durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009 para el nombramiento temporal de Presidentes de los Consejos Locales y Distritales en caso de ausencia definitiva o temporal de quienes originalmente fueron designados para dicho proceso.	29/10/08
3	CG515/2008 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa al C. Ignacio Ruelas Olvera, Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el Estado de Aguascalientes para que actúe como Presidente de Consejo Local del Instituto Federal Electoral para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	29/10/08
4	CG516/2008 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la ocupación temporal de cargos de Vocal Ejecutivo en Juntas Locales Ejecutivas de los Estados de Chiapas, Hidalgo y Zacatecas, y se aprueba su designación como Consejeros Presidentes de Consejos Locales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	29/10/08

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
5	CG526/2008 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a quienes durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009 actuarán como Presidentes de Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral, y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.	10/11/08
6	CG536/2008 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa como Presidente de Consejo Distrital del Instituto Federal Electoral para el Proceso Electoral Federal 2008-2009 al C. Héctor Castro Rivadeneyra, Vocal Ejecutivo del 02 Distrito en el estado de Colima.	28/11/08
7	CG537/2008 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la ocupación temporal de cargos de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima, y Vocal Ejecutivo en las Juntas Ejecutivas Distritales 18 en el estado de México y 04 en el estado de Tamaulipas, y se aprueba su designación como presidentes de Consejo Local y Distritales según corresponda, para el Proceso Electoral Federal 2008-2009	28/11/08
8	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa como presidente de Consejo Distrital del Instituto Federal Electoral para el Proceso Electoral Federal 2008-2009 al C. Víctor Hugo Coutiño Guizar, Vocal Ejecutivo del 10 Distrito en el estado de México.	22/12/08

Acuerdos de la Junta General Ejecutiva

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	JGE92/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la reincorporación al Servicio Profesional Electoral del C. Ignacio Ruelas Olvera para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva Local en el estado de Aguascalientes.	21/10/08
2	JGE100/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se incorpora temporalmente a los CC. Ma. Del Refugio García López, Joaquín Rubio Sánchez y Olga Alicia Castro Ramírez para ocupar las vacantes de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva en los estados de Chiapas, Hidalgo y Zacatecas, respectivamente, mismos que deben fungir como Presidentes de los Consejos Locales durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	5/11/08
3	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se actualizan los Lineamientos para la determinación de sanciones aprobados mediante Acuerdo JGE71/2005, con motivo de las modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.	20/11/08
4	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se incorporan temporalmente a los CC. Juan Manuel Crisanto Campos, Mirna Rocío Martínez Ayala y Carlos Alberto Cadena Herrera para ocupar las vacantes de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima y Vocal Ejecutivo en las Juntas Ejecutivas correspondientes a los Distritos 18 en el Estado de México y 04 en el estado de Tamaulipas, respectivamente, mismos que deben fungir como presidentes de Consejo Local y Consejos Distritales, según corresponda, durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	15/12/08
5	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo JGE73/2008, que autoriza el cambio de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y distritales, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SX-JLI-2/2008.	15/12/08

24)114 034 030.- Se realizó el registro, control y sistematización de las disposiciones jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación en materia del SPE. Asimismo, se actualizó

la página electrónica de la “NormalFE” en lo referente al rubro del Servicio en la “NormaDESPE”.

25)114 034 031,114 034 033 y 114 034 034.- Durante este trimestre, se elaboró y notificó una resolución recaída al procedimiento instaurado en contra del Jefe de Departamento de Procedimientos de Depuración en Campo adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (expediente PA-DERFE-01/2008). También se elaboró y notificó el auto de desechamiento recaído a una queja presentada en contra de un funcionario del Servicio adscrito a la Junta Local Ejecutiva de San Luis Potosí, integrándose el expediente DESPE/AD/06/08.

26)114 034 032.- Durante el periodo que se informa, en estricto apego a los artículos 165, 174, 175, 176, 177 y 178 del Estatuto, se dio seguimiento a 67 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del SPE en diversas entidades y oficinas centrales. De ellos, 18 se recibieron durante el periodo que se informa y 49 se hicieron del conocimiento de la DESPE con anterioridad.

Los asuntos recibidos corresponden a las siguientes entidades federativas:

Entidad	Número de asuntos
Campeche	1
Chiapas	9
Colima	1
Distrito Federal	13
Guanajuato	2
Guerrero	2
Hidalgo	1
Jalisco	7
México	4
Michoacán	2
Nuevo León	1
Oaxaca	2
Puebla	2
Quintana Roo	3
San Luis Potosí	2
Tabasco	2
Tamaulipas	1
Veracruz	8
Yucatán	2
Zacatecas	1
DERFE	1
Total	67

27)114 034 035.- Se brindó apoyo y asesoría a las Juntas Locales de Chiapas, Quintana Roo, Veracruz y en Oficinas Centrales a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto de

asuntos relativos a quejas o denuncias interpuestas en contra de funcionarios adscritos a dichas entidades y áreas.

28)114 034 036.- Se elaboraron tres informes para la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera, los cuales fueron presentados en las sesiones ordinarias del 9 de octubre, 20 de noviembre y 11 de diciembre de 2008.

29)114 034 038.- Durante el presente trimestre se recibió un escrito más de inconformidad, por lo cual se tiene un total de 61 escritos de inconformidad presentados por diversos miembros del SPE en contra de los resultados que obtuvieron en la evaluación anual del desempeño 2007. De éstos 61 escritos recibidos, 14 resultaron improcedentes y 47 serán analizados con la finalidad de emitir la resolución correspondiente.

#### V.1.2 Atención de Actividades No Calendarizadas

- En virtud de los nombramientos temporales como Vocales Ejecutivos Distritales y como Presidentes de Consejo Distrital de los CC. Mirna Rocío Sánchez Ayala en el distrito 18 del Estado de México y de Carlos Alberto Cadena Herrera, en el distrito 04 de Tamaulipas, que surtieron efectos el 16 de diciembre de 2008, se elaboraron los oficios para la Secretaría Ejecutiva, en donde se nombran suplentes al cargo, con el objeto de que queden debidamente integrados los Consejos Distritales, en lo que se refiere a los Presidentes de Consejo, hasta en tanto entren en funciones los funcionarios designados originalmente.
- Derivado de la incapacidad médica del Vocal Ejecutivo Distrital en la Junta Ejecutiva correspondiente al distrito 01 de San Luis Potosí, se elaboró el oficio para la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual se nombra un suplente para presidir las próximas sesiones de Consejo Distrital, hasta en tanto éste se reincorpore (véase anexo 2).

#### V.1.3 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

No se realizaron actividades en coordinación con otras direcciones ejecutivas y/o unidades técnicas (véase anexo 3).

## V.2 Formación, Evaluación y Promoción

### V.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1 **Objetivo General:** Promover la eficacia y la eficiencia del Servicio Profesional Electoral en concordancia con los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, a fin de instrumentar los mecanismos necesarios para el desarrollo profesional y buen desempeño de los funcionarios de carrera del Instituto, fortaleciendo en todo momento las tareas de modernización, comunicación, transparencia, rendición de cuentas e innovación en la gestión de los procesos sustantivos del Servicio.
- 1.1 **Objetivo Específico:** Administrar el Sistema de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral orientándolo al desarrollo de competencias profesionales generales y por área de responsabilidad, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus tareas.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 004	Aplicación, calificación, notificación y revisión de los exámenes del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electoral del primer semestre académico.
114 035 005	Continuar el desarrollo del contenido académico y técnico del Programa de Formación.
114 035 009	Elaborar informes del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

- 1.2 **Objetivo Específico:** Consolidar el proceso de evaluación del desempeño y su modernización tecnológica e informática con el fin de incrementar la eficacia y eficiencia en su operación.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 019	Preparar los indicadores del factor "eficacia en el logro de resultados" para la Evaluación Anual del Desempeño 2009.
114 035 020	Diseñar el Sistema de Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2009.

- 1.3 **Objetivo Específico:** Otorgar, de acuerdo con la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 028	Publicación de la lista del personal que obtiene promoción en la estructura de rangos del Servicio en la red interna del Instituto.

- 1.4 **Objetivo Específico:** Integrar las bases de datos relativas a los procesos sustantivos de formación, evaluación, promociones e incentivos del Servicio Profesional Electoral, a fin de poner a disposición de los funcionarios del Instituto, de manera sencilla y expedita, información en esta materia.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 006	Actualización y mantenimiento del portal electrónico del Programa de Formación.
114 035 010	Actualizar el registro de los miembros del Servicio correspondiente a los Programas de áreas modulares y de competencias.
114 035 011	Difundir la estadística general de los resultados del Programa de Formación de los semestres académicos 2007/2 y 2008/1.

- 1.5 **Objetivo Específico:** Fortalecer una comunicación horizontal y vertical con los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 029	Difundir entre los miembros del SPE, con claridad y oportunidad, la operación del subsistema de titularidad utilizando diversos recursos de comunicación.

## V.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) 114 035 004.- El Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) realizó el proceso de calificación de las hojas de respuesta y el día 30 de julio de 2008 entregó la información estadística solicitada por la DESPE, sobre los exámenes del Programa de Formación y Regularización de la Maestría, aplicados a los miembros del SPE el 11 de julio de 2008.

Mediante oficio número DESPE/0828/2008, de fecha 14 de agosto de 2008, la DESPE remitió a los Vocales Ejecutivos Locales y Oficinas Centrales los resultados de las calificaciones a los miembros del SPE que sustentaron exámenes del Programa de Formación y Desarrollo Profesional a través del oficio de notificación de resultados DESPE/0813/2008; de igual forma mediante oficio número DESPE/0822/2008 se notificaron los resultados del Proceso de Regularización y Revalidación de la Maestría en Procesos e instituciones Electorales. Asimismo, mediante oficio DESPE/1311/2008, de fecha 7 de

octubre se notificaron los resultados de los rubros (examen, círculos y portal) que integran la calificación final de la Maestría.

En cuanto al proceso de Revisión de Exámenes, la DESPE recibió dentro del plazo señalado por el Estatuto, 6 solicitudes de revisión, correspondientes al Programa de Formación. De ellas, 2 funcionarios solicitaron cambio de fecha de revisión. Por lo tanto, la DESPE atendió 6 solicitudes de revisión, conforme al procedimiento señalado en los artículos 128 y 129 del Estatuto, al respecto fueron programadas del 10 al 26 de septiembre de 2008. De las revisiones programadas se confirmaron todas las calificaciones notificadas de las cuales 1 correspondió al área modular Ético- Institucional; 3 al área modular Administrativo- Gerencial y 2 al área modular Jurídico-Política.

- 2) 114 035 005.- Para continuar con el desarrollo del contenido académico y técnico del Programa de Formación, la DESPE presentó en la sesión ordinaria del mes de octubre de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, un proyecto y estudio pormenorizado respecto de la reforma integral y actualización del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, en respuesta a las necesidades de mejora que se han vislumbrado.
- 3) 114 035 006.- Durante el último trimestre de 2008 se inició la etapa de rediseño en la estructura y operación del Portal de Formación para ser implantado en el próximo semestre académico. Cabe señalar que se ha trabajado en coordinación con la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) para construir en el sistema CMS los cursos en línea del Programa de Formación.
- 4) 114 035 009.- Durante este trimestre se elaboraron y presentaron en las sesiones ordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral correspondientes al mes de octubre de 2008, tres informes. El primero sobre las actividades de cierre del semestre académico 2008/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales; el segundo sobre el proyecto de actualización del Programa de Formación; y, finalmente, el tercero sobre los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los miembros del SPE inscritos en la Maestría.
- 5) 114 035 010.- Durante este trimestre se actualizó la base de datos que contiene el registro de los miembros del SPE correspondiente al Programa de Formación por Áreas Modulares y a la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. Los cambios se suscitaron por renunciaciones, cambios de adscripción y fallecimientos.
- 6) 114 035 011.- Durante los meses de septiembre y octubre de 2008 se llevaron a cabo 5 reuniones regionales con los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto, en dichas reuniones se expuso la estadística general de los resultados del

Programa de Formación y Desarrollo Profesional del semestre académico 2008/1. Asimismo, durante la sesión ordinaria del mes de octubre se presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, un informe con los resultados generales del Programa de Formación y Desarrollo Profesional del semestre académico 2008/1.

- 7) 114 035 019.- El 08 de octubre de 2008 se envió la solicitud a la Dirección Jurídica y a las Direcciones Ejecutivas del Instituto para que presentaran sus propuestas de metas y parámetros del factor “eficacia en el logro de resultados” para el ejercicio 2009. Para el procesamiento del paquete de propuestas del factor eficacia se puso a disposición de dichas direcciones el módulo de captura de metas del Sistema Automatizado de Evaluación del Desempeño. El 5 de noviembre de 2008, se estableció como plazo límite para ingresar las metas en el Sistema. Cabe aclarar que, del 30 de octubre al 05 de diciembre de 2008, la DESPE recibió la propuesta de indicadores del factor eficacia de la evaluación anual del desempeño 2009.

Se hizo una revisión de aproximadamente 4,500 metas y parámetros. Una vez concluida esta actividad, se formularon las observaciones que se consideraron pertinentes de acuerdo a una serie de criterios de calidad emitidos por la Subdirección de Evaluación de la DESPE, y, posteriormente, se enviaron a la Dirección Jurídica y a las Direcciones Ejecutivas para su análisis y respuesta.

Del 10 al 19 de diciembre de 2008, se difundió para su consulta el Sistema de Evaluación Anual del Desempeño 2009 entre las Direcciones Ejecutivas, Dirección Jurídica, Consejeros Electorales del Consejo General, Vocales Ejecutivos del Instituto y entre los miembros del SPE, con la finalidad de que las Direcciones Ejecutivas y la Dirección Jurídica, se dieran a la tarea de realizar observaciones o sugerencias.

Posteriormente, la DESPE procederá a someter la versión final de las metas, parámetros, e indicadores de todos los factores a evaluar a los integrantes de la Comisión del Servicio y, en su caso, a la Junta General Ejecutiva para su aprobación durante su sesión ordinaria del mes de enero de 2009. Una vez aprobado, el Sistema, junto con las metas, parámetros, e indicadores de todos los factores a evaluar, se difundirá a los miembros del SPE y a sus respectivos evaluadores.

- 8) 114 035 020.- Se elaboró el proyecto del Sistema de Evaluación Anual del Desempeño 2009 del 10 al 19 de diciembre de 2008. Se difundió para su consulta entre las Direcciones Ejecutivas, Dirección Jurídica, Consejeros Electorales del Consejo General, Vocales Ejecutivos del Instituto y entre los miembros del SPE, con la finalidad de que realizaran observaciones o sugerencias. Posteriormente, la DESPE procederá a someterlo a

consideración de la de la Comisión del Servicio y, en su caso, a la Junta General Ejecutiva durante el mes de enero de 2009.

- 9) 114 035 028.- En virtud de la aplicación del proceso para otorgar promociones en rango correspondientes al ejercicio 2007, el 4 de noviembre de 2008, se publicó en la red interna del IFE la lista de los 82 miembros del SPE que se hicieron acreedores a una promoción en rango.
- 10) 114 035 029.- Se difundió entre los miembros del servicio civil de carrera el procedimiento para la operación del subsistema de titularidad, para lo cual se elaboró una presentación power point y se le solicitó a la Coordinación de Servicios de Cómputo del Instituto, su inserción y publicación en la Intranet, en el apartado de la DESPE. Al elaborar el presente informe trimestral, la Subdirección de Promoción, se encuentra en el análisis de los expedientes de 211 funcionarios de carrera que pueden convertirse en acreedores a titularidad, en el caso de que cumplan tanto con los requisitos estatutarios, como con lo que establece el Procedimiento correspondiente.

#### V.2.2 Atención de Actividades No calendarizadas

- Derivado de la aprobación del Sistema de Evaluación Especial del Desempeño de los miembros del SPE para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, por parte de la Junta General Ejecutiva, mediante la Circular DESPE/013/2008 de fecha 02 de octubre de 2008, se difundió entre los miembros del SPE el Sistema de Evaluación Especial y los Indicadores del factor eficacia en el logro de resultados.
- El 11 de diciembre de 2008 se sometió a la consideración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, un Diagnóstico y propuesta de la DESPE, para actualizar los Lineamientos y Procedimiento para otorgar Promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, con el objetivo de incorporar al texto normativo los pies de página que se contienen en el Apartado 4.1.1., del ordenamiento, para dotarlos de validez jurídica plena y propiciar su eventual aplicación, a fin de lograr una mínima flexibilidad de optimizar el uso de los estímulos económicos destinados para las promociones en rango de los funcionarios de carrera. El 15 de diciembre de 2008, se presentó a la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo para llevar a cabo dichas modificaciones a la normativa secundaria, las cuales fueron discutidas y aprobadas por dicho órgano colegiado (véase anexo 2).

### V.2.3 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

El 23 de octubre de 2008, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y la Unidad de Servicios Especializados, iniciaron los trabajos relacionados con la actualización del Sistema Automatizado de Evaluación en su versión 2.0. Dicha versión permitirá a los diferentes evaluadores y a los miembros del SPE, aplicar la evaluación del desempeño 2008 a través de la Plataforma Tecnológica. Asimismo, a la DESPE le permitirá obtener los resultados individuales de los miembros del SPE, el Dictamen de Resultados y el Informe estadístico de la Evaluación Anual del Desempeño 2008. La UNICOM ha realizado el análisis, diseño, codificación (BD), y ha documentado los casos de uso del Sistema Automatizado en su versión 2.0. Asimismo, ha iniciado con el diseño y codificación de los casos de uso; finalmente, cabe precisar que se tiene previsto que el Sistema Automatizado en su Versión 2.0 comience a operar a mediados del mes de marzo de 2009 (véase anexo 3).

Anexo 1

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....45

Total de Actividades Atendidas:.....43

El desglose de las 2 Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
114 035 019	Preparar los indicadores del factor "eficacia en el logro de resultados" para la Evaluación Anual del Desempeño 2009.	Esta actividad se encuentra en proceso, en virtud de que la DESPE recibió hasta el mes de diciembre, los indicadores de los miembros del SPE adscritos a la Dirección de Radiodifusión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y de los funcionarios adscritos a la Coordinación de Procesos Tecnológicos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
114 035 020	Diseñar el Sistema de Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del SPE 2009.	Se elaboró y difundió el Proyecto de Sistema de Evaluación 2009, sin embargo y dado que la actividad 114 035 019 forma parte de esta, no se pudo concluir en su totalidad.

Anexo 2

Actividades no calendarizadas

Subprograma: Normatividad e Incorporación

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Ocupación temporal de cargos de Vocal Ejecutivo	En virtud de los nombramientos temporales como Vocales Ejecutivos Distritales y como Presidentes de Consejo Distrital de los CC. Mirna Rocío Sánchez Ayala en el distrito 18 del Estado de México y de Carlos Alberto Cadena Herrera, en el distrito 04 de Tamaulipas, que surtieron efectos el 16 de diciembre de 2008, se elaboraron los oficios para la Secretaría Ejecutiva, en donde se nombran suplentes al cargo, con el objeto de que queden debidamente integrados los Consejos Distritales, en lo que se refiere a los Presidentes de Consejo, hasta en tanto entren en funciones los funcionarios designados originalmente.	Asegurar la ocupación oportuna de los cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto previo al inicio del Proceso Electoral Federal 2008-2009.
Integración de los órganos desconcentrados.	Derivado de la incapacidad médica del Vocal Ejecutivo Distrital en la Junta Ejecutiva correspondiente al distrito 01 de San Luis Potosí, se elaboró el oficio para la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual se nombra un suplente para presidir las próximas sesiones de Consejo Distrital, hasta en tanto éste se reincorpore.	Asegurar la ocupación oportuna de los cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto previo al inicio del Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Anexo 2

Actividades no calendarizadas

Subprograma: Formación, Evaluación y Promoción

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Difusión del Sistema de Evaluación Especial del Desempeño para el Proceso Electoral Federal 2008-2009	Mediante la Circular DESPE/013/08 de fecha 02 de octubre, se dio a conocer a los miembros del SPE y a todos los demás funcionarios que participarán en la evaluación del desempeño, el Sistema de Evaluación Especial del Desempeño para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Consolidar el proceso de evaluación del desempeño y su modernización tecnológica e informática con el fin de incrementar la eficacia y eficiencia en su operación.
Aprobación del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se Actualizan los Lineamientos y Procedimiento para otorgar Promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.	Actualizar los Lineamientos y Procedimiento para otorgar Promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.	Otorgar, de acuerdo con la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.

Anexo 3

Actividades en coordinación con otras direcciones ejecutivas

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) y DESPE	Actualización del Sistema Automatizado de Evaluación del Desempeño.	Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática, la actualización del Sistema Automatizado en su versión 2.0.	La UNICOM ha realizado el análisis, diseño, codificación (BD), y ha documentado los casos de uso del Sistema Automatizado en su versión 2.0. Asimismo, ha iniciado con el diseño y codificación de los casos de uso. Se tiene previsto que el Sistema opere a mediados del mes de marzo de 2009.